



Órgano informativo del Gobierno Municipal 2021-2024

Cocula, Jal. enero de 2023

Año

Ejemplar No. 11

Distribución Gratuita

ARRANCA EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA JEFAS DE FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COCULA

El pasado 10 de enero en el municipio de Cocula, Jalisco, el Primer Edil Mtro. Miguel Ángel Ibarra Flores, efectuó la primera entrega de apoyos que comprenden a los Programas Municipales "Soy la Jefa" que va dirigido a madres jefas de familia, así como el Programa "Cocula Incluyente" para personas con discapacidad, ambos beneficiarios pertenecen a la cabecera municipal y sus localidades.

Hasta este momento, son más de 500 mujeres y más de 100 personas con discapacidad las que desde este día, estarán recibiendo diversos apoyos como despensas de manera mensual y ser acreedores a descuentos en diversas tiendas con las que se ha establecido un convenio, entre otros más.

Esta iniciativa del Presidente Municipal, ha rendido frutos tras varios meses de haber planeado la estrategia para apoyar a quienes más necesitan.

En el acto protocolario que se llevó a cabo en la explanada Adrián Puga, estuvo presente la Presidenta del DIF Municipal C. Vanessa Flores Magaña, la Directora del mismo organismo asistencial C. Dolores Cervantes Benítez, la Coordinadora de la Instancia Municipal de las Mujeres Coculenses para la Igualdad Sustantiva Abogada Vanessa Veloz Garibaldo y como invitados especiales la Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como el Lic. Omar Cervantes Rivera, Secretario General del Gobierno Municipal de Tlajomulco.

















CELEBRAN EL DÍA DE REYES EN EL MUNICIPIO DE COCULA

El pasado 06 de enero, día en que se celebra el tradicional "Día de Reyes" en el municipio de Cocula, se contó con la organización y realización de este magno evento que dirige el Alcalde Mtro. Miguel Ángel Ibarra Flores junto con todo el equipo de la actual administración.

En este 2023, se ha efectuado la segunda edición de la tradicional entrega de cobijas para las familias de la cabecera municipal y comunidades de atención prioritaria y sin faltar, la mega rosca de reyes que se montó a la fueras de la presidencia municipal para ofrecerse a las y los ciudadanos presentes.













En este evento, algunas de las actividades que se llevaron a cabo fue la quiebra de piñatas y entrega de juguetes y presentes para las niñas y niños.









ENTREGA DE LUMINARIA EN LA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA

Con el objetivo de apoyar la educación y la seguridad, nuestro Alcalde Municipal el Maestro Miguel Ángel Ibarra Flores, en compañía de Regidores y más personal de la actual administración que lo preceden, hicieron entrega formal del trabajo de luminaria en la Preparatoria Regional de Cocula.

Dicha inversión tuvo un monto aproximado de \$140,000.00 M.N. donde las y los estudiantes, tanto como el personal educativo se verán beneficiados por dicho trabajo ya antes mencionado. Por su parte, el Director de la Preparatoria Jorge Alberto Ruíz Gutiérrez agradeció públicamente a nuestro Presidente Municipal y a todo su equipo de trabajo por prioridad a los proyectos que van destinados a la educación y sobre todo por tener en cuenta que los jóvenes son el presente y el futuro de nuestro municipio.















PRIMER ENCUENTRO DE BASKETBOL EN LA NUEVA UNIDAD DEPORTIVA "LÁZARO CÁRDENAS"

Con el objetivo de rehabilitar áreas para el beneficio del deporte, el pasado 13 de Enero del 2023 nuestro Alcalde el Maestro Miguel Ángel Ibarra Flores, en compañía de la Presidenta del DIF Vanessa Flores Magaña, Regidores de la actual administración y directivos, dieron inicio al primer encuentro deportivo de Básquetbol en la Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas ubicada en nuestro municipio.

El encuentro se disputo entre cuatro equipos, donde el primer lugar se lo llevo el equipo Kango Team de San Martín de Hidalgo, el segundo lugar el equipo Cocula, tercer lugar el equipo Bucks y finalizando con el equipo Team Unidad.

Agradecemos a todos los equipos su participación en este primer encuentro deportivo, a los mismos se les entregó un reconocimiento.

Y nuestro primer Edil el Maestro Miguel Ángel Ibarra Flores hizo una atenta invitación a la comunidad en general para hacer uso de las instalaciones deportivas que estan quedando excelentes y seguir fomentando el deporte como un estilo de vida sana.



























EL CECyTEJ COCULA SE VE BENEFICIADO CON LA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL

El pasado 16 de enero de 2023 se realizó la inauguración del muro perimetral en el plantel del CE-CyTEJ Cocula, donde estuvieron presentes autoridades educativas; la Directora General Martha Alejandra Sánchez Acuña, el Director del plantel Armando González Navarro, alumnos y personal así como nuestras autoridades Municipales el Mtro. Miguel Ángel Ibarra Flores acompañado de regidores y Directores para realizar el corte del listón.













El muro perimetral cuenta con una construcción de 80 metros lineales los cuales fueron construidos por personal del ayuntamiento y de manera bipartita los padres de familia que forman parte de la institución educativa contribuyeron con el material de construcción.

Ahora los jóvenes estudiantes y todo el personal que labora en el plantel cuentan con mayor seguridad dentro del mismo y a su vez la imagen de la escuela se ve favorecida.















SE INAUGURAN BAÑOS DE PREESCOLAR "6 DE DICIEMBRE DE 1810"

Desde el comienzo de la Administración encabezado por el Alcalde Maestro Miguel Ángel Ibarra Flores, hizo referencia a que en el municipio la educación y los espacios donde se lleva a cabo serán prioridad en su gobierno, es por ello que el pasado 18 de Enero de 2023 se inauguraron los baños del Preescolar "6 de Diciembre de 1810" en la comunidad de Santa Rosa municipio de Cocula Jalisco.



En el acto inaugural estuvieron presentes Regidores que conforman el actual gobierno así como el personal educativo y el delegado de la localidad, en donde este último tuvo la oportunidad de agradecer formalmente la obra por la cual el primer Edil se comprometió a restaurar en su totalidad.

Dicha inversión llevo un costo aproximado de \$450,000.00 MN, donde los baños se conforman por tres áreas, uno con rampa para personas discapacidad, otro mixto para los estudiantes y un último para el personal docente.















CAMBIO URBANO EN LA COLONIA VILLA DE CÁZARES

Con el objetivo de rehabilitar y recuperar espacios públicos para un mejor desarrollo, con el fin de que los ciudadanos hagan uso de diversos lugares, el gobierno municipal encabezado por nuestro alcalde el Maestro Miguel Ángel Ibarra Flores, en compañía de Regidores que conforman la actual Administración, hicieron entrega de pintura a los ciudadanos de la Colonia Villa de Cazares, con el fin de remodelar las áreas de uso común en la Plaza Principal para que los ciudadanos puedan utilizar dichos espacios.

























De lunes a viernes

8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Te invitamos a participar en las Clases de

ımbo

totalmente gratis

impartida por la maestra Graciela Valdez Pacheco

ESCUENTOS DE PAGO

Recuerda que a partir del día

02 de Enero podrás realizar tus pagos de predial y agua en la

Tesorería Municipal De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Sábados de 9:00 a 1:00 p.m.



Obtén estos DESCUENTOS

15% ENERO - FEBRERO 5% MARZO - ABRIL

A los contribuyentes cumplidos se les otorgará 1 boleto para participar en el GRAN SORTEO que se efectuará el día 01 de Mayo del 2023.









MIÉRCOLES - VIERNES **:**0 .

Unidad Deportiva Adalberto Dumbo López

Clases en la Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas



"Con el APOYO

de la GENTE"



MIGUEL ÁNGEL

IBARRA

SRE

Licencia Municipal

Estar al corriente en el pago de tu Licencia Municipal, te permite tener un buen funcionamiento en tu giro comercial o de prestación de servicios.

Acude a la oficina de Padrón y Licencias ubicada en Casa Cocula en Agustín Yáñez # 101 de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde para realizar tu pago.

REQUISITOS:

- Licencia anterior.
- Identificación oficial o del apoderado del solicitante.

Durante los meses de enero - febrero - marzo y abril son:

MESES SIN RECARGOS







-PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) COCULA, JALISCO.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE COCULA JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL DECRETO 24985/LX/14 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2014, QUE EXPRESA:

ARTÍCULO 19. LA DEPENDENCIA MUNICIPAL REMITIRÁ EL ESTUDIO Y LA OPINIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

EL SECRETARIO TÉCNICO DARÁ A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN HECHA POR UNA SOLA VEZ, EN LA GACETA MUNICIPAL; ASÍ COMO POR TRES DÍAS, EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN LOS MUNICIPIOS QUE CAREZCAN DE GACETA MUNICIPAL SE DEBERÁ PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO. DICHA PUBLICACIÓN DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN DEL PREDIO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR, DE COCULA JALISCO, POR ESTE MEDIO DOY A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PREDIOS URBANOS:

NUMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	MEDIDAS Y COLINDANCIAS	UBICACIÓN
COMUR/002/COFRADIA/2022	JUAN JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ	378.57 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 17.85 MTS. CON LETICIA VILLANUEVA VILLEGAS; AL SUR: EN 10.34 MTS. CON CALLE INDEPENDENCIA; AL ORIENTE: EN 30.44 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON ENRIQUETA CONTRERAS SERRANO; AL PONIENTE: EN 36.37 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON SALVADORA RODRIGUEZ Y OLIVIA RAMIREZ RODRIGUEZ.	Cofradia de la luz , Calle Independencia #79
COMUR/003/COFRADIA/2022	JOSE ANTONIO RAMIREZ LEDEZMA	77.67 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE EN 13.14 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ANTONIO RAMIREZ RODRÍGUEZ; AL SUR EN 9.54 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL ESTE EN 6.34 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL OESTE EN 10.22 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.	Cofradia de la luz , Calle 10 de Mayo s/n



COMMUNICATION (5.55)	ICAREL SIGO	F05.45 . 0.1	66 11 11
COMUR/004/COFRADIA/2022	ISABEL RICO VILLAREAL	595.15 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: EN 10.44 MTS. CON CALLE 24 DE FEBRERO; AL SURESTE: EN 39.13 MTS. CON HEREDEROS DE BENITO RUIZ REGINA; AL NOROESTE: EN 44.52 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLETANO RICO GUTIERREZ, DOLORES RICO GUTIERREZ Y CON OLIVIA RICO GUTIERREZ; AL SUROESTE: EN 17.12 MTS. CON CRISTOBAL RICO VILLARREAL.	Cofradia de la luz , Calle 24 de Febrero No.65
COMUR/005/COFRADIA/2022	DIONICIO TORRES MIRANDA	579.55 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 23.28 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE: EN 15.36 MTS. CON CALLE JUAREZ; AL SUROESTE: EN 47.71 MTS. CON ANA ROSA RAMIREZ TORRES Y DIONICIO TORRES MIRANDA; AL NORESTE: EN 50.78 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JOSE JUAN TORRES MIRANDA Y ALEXIS MORENO TORRES.	Cofradia de la luz , Calle Juarez #61
COMUR/006/COFRADIA/2022	DIONICIO TORRES MIRANDA	944.40 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NOROESTE: EN 33.89 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE: EN 63.49 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE JUAREZ, CON ARMANDO TORRES MIRANDA Y BLANCA ADRIANA CASTELLANOS RUIZ Y CON ANA ROSA RAMIREZ TORRES; AL NORESTE: EN 32.48 MTS. CON DIONICIO TORRES MIRANDA; AL SUROESTE: EN 34.93 MTS. CON CALLE 10 DE MAYO.	Cofradia de la luz , Calle Juarez s/n
COMUR/007/COFRADIA/2022	DIEGO SAMUEL ZARATE RAMIREZ	107.70 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 11.26 MTS. CON VIRGILIA VALENZUELA RODRIGUEZ; AL SUR: EN 11.47 MTS. CON CARMEN CONTRERAS SERRANO; AL ORIENTE: EN 10.02 MTS. CON CALLE FRANCISCO ALCALA; AL PONIENTE: EN 8.96 MTS. VIRGILIA VALENZUELA RODRIGUEZ.	Cofradia de la luz , Calle Francisco Alcala s/n
COMUR/004/COCULA/2022	MARIA DEL CARMEN RUELAS RUELAS	Con una superficie de 426.53 mts2. AL NORTE, En 15.55 mts, con Manuel Navarro de León; AL ORIENTE: En 54.85 mts. Con resto de la propiedad, carretera Guadalajara- barra de navidad de por medio; AL PONIENTE En: 57.10 mts. Con camino de herradura a la sauceda	Cabecera Municipal , Carretera Barra de Navidad s/n



COMUR/005/COCULA/2022	JESUS FRANCISCO ZEPEDA SANCHEZ Y CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ QUINTERO	126.10 mts2. De Terreno , con las siguientes medidas y colindancias Norte : 15.25 mts. Con Lote 03 Este : 8.00 mts. Con lote 12 Poniente: 8.08 mts. Con calle Nicolas Bravo Sur : 16.55 mts. Con lote 05	Cabecera Municipal , Calle Nicolas Bravo s/n
COMUR/006/COCULA/2022	JESUS FRANCISCO ZEPEDA SANCHEZ Y CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ QUINTERO	103.82 mts2. De Terreno con las siguientes medidas y colindancias Noroeste : 4.98 mts. Con calle ejido Santa Maria Sureste : 10.00 mts. Con lote 08 Suroeste: 14.75 mts. Con Calle Abasolo Noreste : 13.72 mts. Con Lote 6	Cabecera Municipal , Calle Ejido Santa Maria s/n
COMUR/007/COCULA/2022	JESUS FRANCISCO ZEPEDA SANCHEZ Y CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ QUINTERO	246.30 mts2. De Terreno Con las siguientes medidas y colindancias : Noroeste : 16.00 mts. Con calle ejido Santa Maria Sureste : 8.00 mts. Con lote 10 y 8.00 mts con lote 11 Suroeste: 13.72 mts. Con Lote 07 y 2.00 mts. Con lote 08 Noreste : 15.03 mts. Con Lote 05	Cabecera Municipal , Calle Ejido Santa Maria s/n
COMUR/008/COCULA/2022	FRANCISCO CORONA VAZQUEZ	480 mts2. De terreno con las siguientes medidas y colindancias Al NORESTE: En 12.00 mts. Con calle Corregidora, Al SURESTE: En 12.00 mts. Con Propiedad Privada, Al SUROESTE: En 40.00 mts. Con Panteón Municipal, Al NOROESTE: En 40.00 mts, con Corona Vázquez Benjamín 11.60 mts. Con Norberto Flores Mendoza	Cabecera Municipal , Corregidora #237
COMUR/009/COCULA/2022	ELOISA IRENE SANCHEZ RODRIGUEZ Y CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ QUINTERO	180.52 mts2. De Terreno con las siguientes Medidas y colindancias : Norte : 10.00 mts. Con calle Abasolo Este : 15.75 mts. Con calle Ejido Camajapa Poniente: 18.23 mts. Con Lote 14 Sur : 12.12 mts. Con Lote 11 y 12.	Cabecera Municipal , Calle Abasolo s/n

Alman



COMUR/010/COCULA/2022	FERMIN PRECIADO CASTRO	110.86 mts2. De Terreno con las siguientes medidas y colindancias : Al NORESTE: 6.92 mts. Con calle Ejido Cocula, Al SURESTE: 16.13 mts. Con Porfirio Frias Barboza, Al SUROESTE: 6.88 mts. Con Enrique Salvador Moreno Gonzales, Al NOROESTE: En En 16.02 mts. Con Antonio Sanchez Palacios	Cabecera Municipal , Ejido Cocula s/n
COMUR/001/COC- TATEPOSCO/2022	MARTHA ALICIA AMADOR	599.99 mts2. De Terreno con las siguientes medidas y colindancias : Al NORTE: En 20.03 mts. Con calle 10 de Mayo Al SUR: 20.04 mts. Con Guadalupe Tejeda Diaz Al ESTE: 30.03 mts. Con Callejon s/n Al OESTE: 30.05 mts. Con Gilberto Uribe Mata	Tateposco , Calle 10 De Mayo s/n
COMUR/002/COC- TATEPOSCO/2022	SIMON VALDEZ AMADOR	302.45 mts2. De Terreno con las siguientes medidas y colindancias Al NORTE: 10.00 mts. Con Carmen Garcia Politron, Al SUR:10.00 mts. Con Calle Sin Nombre, Al ESTE: 30.32 mts. Con Elidia Rico Valdez, Al OESTE: 30.19 mts. Con Juan Jimenez	Tateposco , Calle Sin Nombre s/n
COMUR/003/COC- TATEPOSCO/2022	AURORA VALDEZ CAMACHO	754.29 mts2 . De Terreno con las siguientes medidas y colindancias. Al NORTE: 25.21 mts. Con Esther Silva Silva Al SUR:24.29 mts. Con Alma del Carmen Tejeda Valdez Al ESTE: 31.82 mts. Con Calle Guadalupe Victoria, Al OESTE: 14.58 mts. Con Alejandro Rico Aguirre y 15.61 mts. Con Jose Luis De Leon Tejeda	Tateposco , Calle guadalupe Victoria s/n
COMUR/004/COC- TATEPOSCO/2022	MARIA ESMERALDA VALDEZ CAMACHO	639.82 Mts2. De Terreno con las siguientes medidas y colindancias. Al NORTE: En 19.91 mts. Con Deivi Santos Tejeda; 6.93 mts. Con Calle sin nombre y 11.39 mts. Con Jose Luis de Leon Tejeda, Al SUR: 33.85 mts. Calle 2 de Febrero Al ESTE: 19.74 mts. Con Alma Del Carmen Tejeda Valez, Al OESTE: 15.30 mts. Con Victor Manuel Preciado Tejeda	Tateposco , Calle 2 de Febrero s/n



COMUR/001/COC-	LIS DORA	387.15 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y	San Pablo , Calle
SANPABLO/2022.	ANGELICA MEDEROS ESTRADA	colindancias; AL NORTE: EN 56.37 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JUAN AYALA Y SALVADORA VIUDA DE COPADO; AL SUR: EN 43.16 MTS. CON RAMIRO VILLALOBOS; AL ESTE: EN 16.59 MTS. CON EJIDO SAN PABLO; AL OESTE: EN 3.00 MTS. CON CALLE LOPEZ MATEOS.	Lopez Mateos s/n
COMUR/002/COC- CAMICHINES/2022	CRISOFORO VILLEGAS SANCHEZ	682.50 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 14.14 MTS. CON FRANCISCO RAMIREZ; AL SUR: EN 15.42 MTS. CON CALLE JUAREZ; AL ESTE: EN 46.42 MTS. CON FRANCISCO SERRANO; AL OESTE: EN 40.15 MTS. CON TEODORO RODRIGUEZ.	Camichines , Calle Juarez #35
COMUR/003/COC- CAMICHINES/2022	CELINA HUERTA RUIZ	687.15 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: EN 50.12 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON Y CON PEDRO AGUAYO RIVAS; AL SURESTE: EN 24.21 MTS. CON MIGUEL HUERTA ACOSTA; AL NOROESTE: EN 37.01 MTS. CON CALLE GIGANTES; AL OESTE: EN 26.37 MTS. EN LINEA SEMI QUEBRADA CON CALLE GIGANTES.	Camichines , Calle Gigantes #6
COMUR/004/COC- CAMICHINES/2022	MIGUEL RUIZ ACOSTA	429.31 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 16.09 MTS. CON CALLEJON; AL SUR: EN 15.42 MTS. CON JUAN MANUEL HUERTA RUIZ; AL ESTE: EN 28.64 MTS. CON LUIS AGUAYO RUIZ; AL OESTE: EN 26.39 MTS. CON CALLE JALISCO.	Camichines , Calle Jalisco #18
COMUR/005/COC- CAMICHINES/2022	JUAN MANUEL HUERTA RUIZ	149.36 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 15.42 MTS. CON MIGUEL RUIZ ACOSTA; AL SUR: EN 15.25 MTS. CON HILDA VILLEGAS FLORES; AL ESTE: EN 9.75 MTS. CON LUIS AGUAYO RUIZ; AL OESTE: EN 9.75 MTS. CON CALLE JALISCO.	Camichines , Calle Jalisco #18- A
COMUR/006/COC- CAMICHINES/2022	J.JAVIER ACOSTA VELAZQUEZ	194.86 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 9.38 MTS. CON CALLE PRIVADA MORELOS. AL SUR: EN 19.09 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON J. VICTOR ACOSTA VELAZQUEZ. AL ORIENTE: EN 25.95 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JESUS ACOSTA AGUAYO Y CON RAMIRO ACOSTA RIVAS. AL PONIENTE: EN 15.20 MTS. CON NESTOR ACOSTA NUÑEZ	Camichines , Privada Morelos #15
COMUR/002/COC-SAN J.JESUS LUNA NICOLAS/2022 MARCELO		202.60 mts2. de terreno con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte: En 25.61 mts. Con la fracción de J. Jesús Luna Marcelo, y 10.49 mts. Con la Fracción 05 de Juan Estrada Guzmán. Al Sur: En 32.32 mts. Con la fracción 04 de José Luna Marcelo. Al Este: En 6.18 mts. Con la calle Aquiles Serdán. Al Oeste: En 6.18 mts. Con la fracción 05 de Rafael Luna Marcelo.	San Nicolas , Aquiles Serdan s/n



COMUR/003/COC-SAN	J.JESUS LUNA	675.59 mts2. De Terreno con las siguientes medidas y	San Nicolas ,
NICOLAS/2022	MARCELO	colindancias.	Aquiles Serdan
		Al Norte: En 16.87 mts. Con el solar 03	s/n
		Al Sur: En 25.61 mts. Con la fracción II.	
		Al Este: En 19.35 mts. Con el solar 04 de Miguel	
		Palomino Rodríguez, y 13.57 mts. Con solar 05 de Juan	
		Estrada Guzmán.	
		Al Oeste: En 23.45 mts. Con solar de José Antonio Luna	
		Marcelo, y 8.53 mts. Con Rafael luna Marcelo.	
		5.20	

PARA SU PUBLICACION DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

ATENTAMENTE COCULA JALISCO ENERO DE 2023

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION MUNICIPAL
DE REGULARIZACION COCULA JALISCO.





PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL O CASO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL PARA EL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO (PROTOCO CERO, MUNICIPAL), mismo que se encuentra aprobado en sesión ordinaria de cabildo número 22 de fecha 30 de junio de presente año, a lo que transcribo el punto de acuerdo:

PUNTO DÉCIMO TERCERO. Propuesta y aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual en el Ambito Laboral, para el municipio de Cocula, Jalisco. (Protocolo Cero Municipal).





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. 2021 - 2024 COCULA, JALISCO.

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de Secretario Técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, Jalisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente ote urbano.

perficie (m²)	D
	Promovido por:
10.86 m2	Fermin Preciado Castro
	0.86 m2

Al NORESTE: 6.92 mts. Con calle Ejido Cocula,

AI SURESTE: 16.13 mts. Con Porfirio Frias Barboza,

Al SUROESTE: 6.88 mts. Con Enrique Salvador Moreno Gonzales, Al NOROESTE: En En 16.02 mts. Con Antonio Sanchez Palacios

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al **artículo 19** de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Cocula Jalisco, a 05 de Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ CÓMEZ SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR) COCULA, JALISCO.

Cloub Archive





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. 2021 - 2024 COCULA, JALISCO.

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de secretario técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, lalisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente urbano.

	COMUR/005/COCU	diente LA/2022	1111
Ibicación del lote	Localidad	Superficie (m²)	Promovido por
colas Bravo s/n	Municipio de Cocula Jalisco	126,10 m2	Jesus Francisco Zepeda Sanchez y Claudia Elizabeth Hernandez Quintero

Norte: 15.25 mts. Con Lote 03

Este: 8.00 mts. Con lote 12

Poniente: 8.08 mts. Con calle Nicolas Bravo

Sur : 16.55 mts. Con lote 05

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al **artículo 19** de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE Cocula Jalisco, a 05 De Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR)

COCULA, JALISCO.





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. 2021-2024 COCULA, JALISCO.

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de secretario técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, lalisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente te urbano.

	Número de expe		
Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m²)	Promovido por:
Ejido Santa maria s/n	Municipio de Cocula Jalisco	246.30 m2	Jesus Francisco Zepeda Sanchez y Claudia Elizabeth Hernandez Quintero
	Medidas y colind	ancias	

Noroeste : 16.00 mts. Con calle ejido Santa Maria Sureste : 8.00 mts. Con lote 10 y 8.00 mts con lote 11 Suroeste: 13.72 mts. Con Lote 07 y 2.00 mts. Con lote 08

Noreste: 15.03 mts. Con Lote 05

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al **artículo 19** de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE Cocula Jalisco, a 05 De Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ GOMEZ SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR) COCULA, JALISCO.





2021 - 2024

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de secretario técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, alisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente te urbano.

Número de expe COMUR/001/Co TATEPOSCO/2 Localidad	OC-	in
Localidad	Superficie (m²)	111
		Promovido por
oosco , cipio de Cocula co	599.59m2	Martha Alicia Amador Camacho
		ledidas y colindancias

AI NORTE: En 20.03 mts. Con calle 10 de Mayo AI SUR: 20.04 mts. Con Guadalupe Tejeda Diaz Al ESTE: 30.03 mts. Con Callejon s/n

AI OESTE: 30.05 mts. Con Gilberto Uribe Mata

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

> ATENTAMENTE Cocula Jalisco, a 05 De Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ RETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR) COCULA, JALISCO.

Archivo





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. 2021 - 2024 COCULA, JALISCO.

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de secretario técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, lalisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente ete urbano.

	Número de expe	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	[1,1
Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m²)	Promovido por:
Ejido Santa Maria s/n	Municipio de Cocula Jalisco	103.82 m2	Jesus Francisco Zepeda Sanchez y Claudia Elizabeth Hernandez Quintero
LIE	Medidas y colino	lancias	

Noroeste : 4.98 mts. Con calle ejido Santa Maria

Sureste : 10.00 mts. Con lote 08 Suroeste: 14.75 mts. Con Calle Abasolo Noreste : 13.72 mts. Con Lote 6

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al **artículo 19** de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE Cocula Jalisco, a 05 De Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR) COCULA, JALISCO.





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. 2021 - 2024 COCULA, JALISCO.

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

La Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco de conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/XL/14 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha de 09 de octubre de 2014.

En virtud a lo anterior el Ing. Enrique López Gómez, en su carácter de secretario técnico de la comisión Municipal de regularización (COMUR) de Cocula, lalisco; Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularizacióndel siguiente te urbano.

	Número de expediente				
ŀ		COMUR/009/COCU	LA/2022		
	Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m²)	Promovido por:	
	Abasolo s/n	Municipio de Cocula Jalisco	180.52 m2	Eloisa Irene Sanchez Rodriguez y Claudia Elizabeth	
				Hernandez Quintero	

Norte : 10.00 mts. Con calle Abasolo Este : 15.75 mts. Con calle Ejido Camajapa Poniente: 18.23 mts. Con Lote 14

Sur : 12.12 mts. Con Lote 11 y 12.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al **artículo 19** de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE Cocula Jalisco, a 05 De Enero de 2023

ING. ENRIQUE LÓPEZ CÓMEZ SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE REGULARIZACION(COMUR) COCULA, JALISCO.

c.p Archivo





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 378.57 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 17.85 MTS. CON LETICIA VILLANUEVA VILLEGAS; AL SUR: EN 10.34 MTS. CON CALLE INDEPENDENCIA; AL ORIENTE: EN 30.44 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON ENRIQUETA CONTRERAS SERRANO; AL PONIENTE: EN 36.37 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON SALVADORA RODRIGUEZ Y OLIVIA RAMIREZ RODRIGUEZ. Ubicado en la calle Independencia no. 79, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C.

JUAN JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/002/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 579.55 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 23.28 MTS. CON ROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE: EN 15.36 MTS. CON CALLE JUAREZ; AL ROESTE: EN 47.71 MTS. CON ANA ROSA RAMIREZ TORRES Y DIONICIO TORRES MIRANDA; AL NORESTE: EN 50.78 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JOSE JUAN TORRES MIRANDA Y ALEXIS MORENO TORRES. Ubicado en la calle Juárez no. 61, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. DIONICIO TORRES MIRANDA, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/005/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocura, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Camichines, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 682.50 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 14.14 MTS. CON FRANCISCO RAMIREZ; AL SUR: EN 15.42 MTS. CON CALLE JUAREZ; AL ESTE: EN 46.42 MTS. CON FRANCISCO SERRANO; AL OESTE: EN 40.15 MTS. CON TEODORO RODRIGUEZ. Ubicado en la calle Juárez no. 35, en Camichines, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. CRISOSFORO VILLEGAS SANCHEZ, para acreditar ante esta H. Comisión, que solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/002/COC-CAMICHINES/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocura, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 107.70 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 11.26 MTS. CON VIRGILIA VALENZUELA RODRIGUEZ; AL SUR: EN 11.47 MTS. CON CARMEN CONTRERAS SERRANO; AL ORIENTE: EN 10.02 MTS. CON CALLE RANCISCO ALCALA; AL PONIENTE: EN 8.96 MTS. VIRGILIA VALENZUELA DDRIGUEZ. Ubicado en la calle Francisco Alcalá s/n, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. DIEGO SAMUEL ZARATE RAMIREZ, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/007/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE L'OPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la comisión Municipal
de Regularización de Cocula, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 944.40 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NOROESTE: EN 33.89 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE: EN 63.49 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE JUAREZ, CON ARMANDO TORRES MIRANDA Y BLANCA ADRIANA CASTELLANOS RUIZ Y CON ANA ROSA RAMIREZ TORRES; AL NORESTE: EN 32.48 MTS. CON DIONICIO TORRES MIRANDA; AL SUROESTE: EN 34.93 MTS. CON CALLE 10 DE MAYO. Ubicado en la calle Juárez s/n, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. DIONICIO TORRES MIRANDA, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/006/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOREZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocula, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de San Pablo, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 387.15 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 56.37 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JUAN AYALA Y SALVADORA VIUDA DE COPADO; AL SUR: EN 43.16 MTS. CON RAMIRO VILLALOBOS; AL ESTE: EN 16.59 MTS. CON EJIDO SAN PABLO; AL OESTE: EN 3.00 MTS. CON CALLE LOPEZ MATEOS. Unicado en la calle López Mateos s/n, en San Pablo, municipio de Cocula, Jalisco. La titular del predio, motivo del presente procedimiento, es la C. LIS DORA ANGELICA MEDEROS ESTRADA, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/001/COC-SANPABLO/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocula, Jalisco.







INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 595.15 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: EN 10.44 MTS. CON CALLE 24 DE FEBRERO; AL SURESTE: EN 39.13 MTS. CON HEREDEROS DE BENITO RUIZ REGINA; AL NOROESTE: EN 44.52 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLETANO RICO GUTIERREZ, DOLORES RICO GUTIERREZ Y CON OLIVIA RICO GUTIERREZ; AL SUROESTE: EN 17.12 MTS. CON CRISTOBAL RICO VILLARREAL. Ubicado en la calle 24 de Febrero no. 65, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. ISABEL RICO VILLARREAL, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/004/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocula, Jalisco.





INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 77.67 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE EN 13.14 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ANTONIO RAMIREZ RODRÍGUEZ; AL SUR EN 9.54 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL ESTE EN 6.34 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL OESTE EN 10.22 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO. Ubicado en la calle 10 de Mayo s/n, en Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco. La titular del predio, motivo del presente procedimiento, es la C. JOSE ANTONIO RAMIREZ LEDEZMA, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/003/COFRADIA/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización de Cocula: Jalisco.







INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada con destino, ubicado dentro del asentamiento humano de Camichines, municipio de Cocula, Jalisco, con una extensión superficial de: 149.36 mts2 de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: EN 15.42 MTS. CON MIGUEL RUIZ ACOSTA; AL SUR: EN 15.25 MTS. CON HILDA VILLEGAS FLORES; AL ESTE: EN 9.75 MTS. CON LUIS AGUAYO RUIZ; AL OESTE: EN 9.75 MTS. CON CALLE JALISCO. Ubicado en la calle Jalisco no. 18-A, en Camichines, municipio de Cocula, Jalisco. El titular del predio, motivo del presente procedimiento, es el C. JUAN MANUEL HUERTA RUIZ, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante sel titular del lote radicado bajo el expediente número COMUR/005/COC-MICHINES/2022.

Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos legales de los artículos 39 y 40 de la Ley para regularización que rige el presente procedimiento administrativo.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Cocula, Jalisco a 05 de Enero del 2023.

ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Cocula, Jalisco.